

CARLOS QUINTO Y LAS AMÉRICAS

1. Introducción: Carlos Quinto, Imperator Mundi
2. Los conflictos europeos:
 - a) Las diferencias con Francia
 - b) Los otomanes
 - c) El protestantismo y los príncipes alemanes
3. Carlos Quinto y las colonias americanas
 - a) Carlos V, emperador de América
 - b) Carlos V y el tratamiento justo de los indios
 - c) Carlos V y la plata americana
4. Conclusión
5. Bibliografía

Trabajo escrito por
Markus Wirnsberger
para el seminario en la Universidad Humboldt de Berlín
52 459 "Problemas y temas de la cultura virreinal"
Profesor: A. Pérez-Amador Adam
Semestre de invierno 2003/2004
publicado en: <http://markus-wirnsberger.de/>
bajo el título: "Carlos Quinto y las Américas"
Autor: Markus Wirnsberger
Año: 2004

Puede reproducir y citar, siempre y cuando mencione esta fuente y al autor.

1. INTRODUCCIÓN: CARLOS QUINTO, IMPERATOR MUNDI

Carlos Quinto fue un poderoso monarca. No vamos a hacer un cálculo de los kilómetros cuadrados que dominara Alejandro Magno o hacer un escrutinio de los súbditos de los diversos emperadores chinos. Tampoco vamos a contar los meridianos que abarcaba el dominio de Carlos V. Toda esta huera aritmética para establecer un superlativo carecería de sentido, pues, de todas maneras y con toda certeza, no es falso afirmar que *después* de este monarca ningún otro soberano llegó a tener tanto poder.

Carlos Quinto, además, tenía una aspiración aún mayor: quería ser el "imperator mundi", el "monarca universal". Esta pretensión no la albergaba desde siempre puesto que al nacer Carlos, eran otros los herederos previstos de la mayoría de los territorios que en el curso de la juventud de Carlos llegarían a ser legado suyo.

Para estudiar la importancia que tuvieron las colonias americanas para este monarca proveniente de la familia de los Austria o Habsburgo, debe tomarse en cuenta esta aspiración de entronizarse como el monarca del mundo.

En vista de las inmensas dimensiones de su dominio y considerando los diversos títulos que detentaba (duque de Borgoña, rey de España y de América, emperador de Alemania), vamos a presentar los distintos desafíos a los que este monarca se veía enfrentado, y de los que las Indias sólo constituían uno. Vamos a empezar por los conflictos europeos, es decir, los diferendos con Francia, el peligro otomán y los altercados del emperador con los príncipes alemanes por la causa del protestantismo. Después vamos a describir – brevemente – las actividades desarrolladas por Carlos V respecto de las Indias, para, finalmente, llegar a una conclusión respecto de esta cuestión: ¿qué significancia revestían las Américas para Carlos Quinto?

2. LOS CONFLICTOS EUROPEOS

2.a) LAS DIFERENCIAS CON FRANCIA

Los altercados que Carlos V dirimía con Francia empezaron muy temprano y eran conflictos personalizados: Carlos V¹ contra su coetáneo Francisco I de Francia (1494-1547). Estos dos monarcas, jovencitos aún, pugnaban por la corona imperial alemana.

Su abuelo, el emperador germánico Maximiliano I., dudaba en un principio de las capacidades políticas de su heredero mayor. Propició como sucesor a un príncipe de mayor edad y aliado importante de la casa de Austria.

Enrique VIII de Inglaterra era uno de los candidatos. Sin embargo, cuando se percibía, a partir de 1517, que el rey francés aspiraba al trono imperial alemán, Maximiliano cambió su parecer y pretendió hacer coronar rey alemán a Carlos, una investidura un tanto extraña, pues se trataba del mismo territorio, de los mismos súbditos de los que él, Maximiliano, era emperador. El cargo que con ello se le proponía a Carlos era, pues, una especie de *emperador-júnior*, claro que con el derecho de asumir más tarde el título de *emperador-sénior*.

Carlos, en un principio, no estaba muy decidido a aceptar el cargo. Además de bastante poco hermoso², se le ha descrito como no muy precoz en su desarrollo personal político (Lutz 1983, p. 199). A esta valoración se oponen, sin embargo, algunas actuaciones de muy joven que sí lo muestran como un

¹ Vamos a llamarlo siempre Carlos V (o Quinto), pues como tal se le conoce en la historia, al parecer también predomina esta denominación en la historiografía española. (Como rey de España, a Carlos V habría que denominarlo Carlos I.) La cifra que acompaña al nombre del emperador indica que es el quinto emperador del Sacro Imperio Romano Germánico de nombre Carlos. El primero de ellos fue Carlomagno, rey de los francos y emperador de Occidente, cuya espada llevaba Carlos V en el momento de ser coronado rey romano el día 23 de octubre de 1520 en Aquisgrán. También lo llamaremos "emperador" pues ostentaba el título de "emperador romano electo" por una autorización papal pronunciada pocos días después de la coronación como rey. La coronación como emperador recién tuvo lugar en 1530 por manos de Clemente VII, siendo aquella la última coronación de un emperador alemán por un papa (pues los papas ya no quisieron coronar más a un soberano de súbditos protestantes) (Lutz 1983, p. 208, 210).

² A diferencia de su padre Felipe a quien se le adjetivaba justamente por este sobrenombre. A Carlos, por su prognatismo, los españoles lo llamaban el "bocabierto" (Lutz 1983, p. 199).

político sagaz, aunque, al principio, siempre guiado por sus asesores flamencos (Valembois 2000). Así por ejemplo, Carlos había buscado y logrado un buen entendimiento con Francia en el Tratado de Noyon (1516). Para no poner en peligro este acuerdo, Carlos no quería competir con el rey de Francia por la corona alemana. Sin embargo, el recrudecido conflicto entre las casas de Austria y de Valois también alcanzó al entonces duque de Borgoña, quien sólo tres años después del tratado de amistad con Francia sí se presentó como candidato a emperador de Alemania. Esto significa que no se trataba de un conflicto únicamente personal entre Carlos y Francisco, como está dicho arriba, sino que era, al mismo tiempo, una disputa dinástica, y que, por todo ello, no había salida: aquel monarca que además de su reino actual se hacía con el imperio alemán, iba a ser el hombre más poderoso del universo. Su inmenso imperio haría peligrar a todos los demás reinos circundantes. Carlos y su abuelo Maximiliano temían que un emperador Francisco provocaría la "total destrucción de la Ilustre Casa de Austria"³. Por eso, Carlos se presentó, y ganó, llegando a ser con ello el último gran monarca del globo terráqueo (Lutz 1983, p. 199 s.).

Conocida es la historia de cómo Carlos logró convencer a los príncipes electores alemanes, pues otra de las extrañas y sorprendentes costumbres políticas de la época era el hecho de que el cargo de emperador era electivo, de acuerdo a la Bula de Oro dictada en 1356 (Secco Elauri, Baridon 1993, p. 151). Tuvo que presentarse como un príncipe alemán, algo bastante difícil puesto que no hablaba ni alemán y puesto que entre sus ocho bisabuelos solo figuraba uno de nacionalidad germánica: el emperador Federico III, padre de Maximiliano I (Kohler 2000, p. 66). Aparte de ello, en aquella época era tradición distribuir generosas dádivas a los príncipes electores. Carlos recurrió para recaudar las sumas necesarias a los banqueros Fugger y Welser quienes se comprometieron a garantizar las

³ "Denn wenn es den französischen Bemühungen gelänge, die Kaiserkrone zu erringen, würde dies eine solche Macht in Deutschland und Italien bedeuten, daß daraus die 'totale destruction' des löblichen Hauses von Österreich folgen müßte." (Lutz 1983, p. 200).

reclamaciones electorales de parte de los príncipes electores, que ascendían a 850.000 florines (Kohler 2000, p. 72)⁴. Estas familias obtuvieron más tarde, además, el permiso de comerciar y de residir en las Indias, como compensación de estos servicios financieros (Konetzke 1983, p. 526).

Consecuencia de esta victoria de Carlos V y del enorme poder que ello le proporcionaba y que debe haber angustiado profundamente al derrotado Francisco I de Francia (abrigaba los mismos recelos que Carlos contra el triunfo del otro), fueron guerras que se sucedieron durante casi cuarenta años: la guerra intermitente. No vamos a describir aquí detalladamente los avatares de estas guerras, victorias cambiantes, prisionero Francisco, rehenes de Carlos sus hijos, etc. Tampoco profundizaremos en las demás causas de este conflicto: Italia, tierras borgoñonas que se encontraban en poder de Francia, la necesidad de un puente terrestre para unir los dominios europeos de Carlos en España, Italia y Alemania (Secco Elauri, Baridon 1993, p. 155).

Recalcaremos, sí, que el tema tenía ocupado al emperador mientras vivía, y que ello sustrajo su atención de otros campos. Lo cierto es que el conflicto lo zanjaron finalmente los sendos sucesores de los contendientes, o sea, Felipe II y Enrique II, en la paz de Cateau-Cambrésis (ibid. p. 157 y s.).

2. b) LOS OTOMANES

Durante todo el reinado de Carlos V hubo amenazas de que los turcos invadieran la Europa central. También trataron de conquistar la supremacía en el mediterráneo. Esta guerra naval fue conducida por los representantes de los soberanos Carlos V y Solimán II (1494 - 1566, soldán desde 1520 hasta 1566, apodado "el Magnífico"⁵), los almirantes Andrea Doria para occidente y Barbarroja o Kehir-ed-Din para los musulmanes. Sin embargo, Carlos V se

⁴ En la bibliografía por mí consultada no he podido encontrar la explicación del triunfo electoral de Carlos – bastante conocida y un tanto anecdótica – de que a diferencia de este, Francisco pagó antes de la elección.

⁵ En alemán "Süleiman II. der Prächtige", por sus reformas jurídicas apodado también "der Gesetzgeber". Según la cuenta turca se trataría de Süleiman I. (Microsoft Encarta Enzyklopädie 2003).

embarcó personalmente en algunas de las expediciones navales hacia el norte de África. En 1535 atacó con éxito el puerto de Túnez, libertando a más de 20.000 esclavos cristianos. Los piratas musulmanes, empero, pudieron rehacerse, y en 1541, Carlos volvió a la carga atacando el fortificado puerto de Argel, expedición en la que lo acompañó Hernán Cortés regresado de las Américas. Este sitio no fue exitoso y las naves turcas continuaron inquietando el Mediterráneo (Secco Ellauri, Baridon 1993, p.158 y ss.). En todo caso, la victoria de Túnez restableció la primacía naval de las naves imperiales en el Mediterráneo, y esta duró más de 40 años (Schorn-Schütte 2000, p. 37).

En tierra, los otomanes libraron su guerra santa contra Europa occidental en Belgrado (1521) y en Hungría. Por las "irrazonables reclamaciones territoriales del archiduque Fernando de Austria [hermano del emperador], quien después de la muerte de Ladislao II en la batalla de Mohacz en 1526 había sido elegido rey de Hungría, habían provocado en otoño de 1529 el ataque de los turcos" (Microsoft Encarta Enzyklopädie 2003)⁶. La cita indica – además de la bidireccionalidad de las agresiones – que estaban involucrados los dos hermanos Austria en este conflicto. "La lucha en tierra, Carlos se la dejó exclusivamente al hermano Fernando", algo que gravó considerablemente la relación entre los hermanos (Schorn-Schütte 2000, p. 36)⁷. Finalmente, los turcos llegaron hasta Viena en 1529 y el sitio que establecieron fue resistido a duras penas por los vieneses. Los otomanes volvieron en 1532, pero ahora el apoyo de Carlos para su hermano era mayor y el ejército turco fue derrotado en la batalla de Loebersdorf cerca de Viena el 19 de setiembre de 1532 (ibid. p. 37; Microsoft Encarta Enzyklopädie 2003).

La significancia política del conflicto otomán estriba en que Francisco I de Francia se alió con los turcos, permitiéndoles el uso de los puertos marítimos

⁶ "Die unvernünftigen Territorialforderungen des Erzherzogs Ferdinand von Österreich, der nach dem Tod von Ladislaus II. in der Schlacht von Mohacs 1526 zum König von Ungarn gewählt worden war, hatten im Herbst 1529 den Angriff der Türken provoziert." (Microsoft Encarta Enzyklopädie 2003)

⁷ La cita en alemán y su continuación: "Den Kampf auf dem Lande überließ Karl ausschließlich dem Bruder Ferdinand, er selbst führte den Kampf gegen sie auf dem Meer – allerdings mit wechselndem Erfolg" (Schorn-Schütte 2000, p. 36).

franceses para sus arremetidas contra Carlos. Con ello, el más cristiano de entre los monarcas revocaba el acuerdo – más o menos tácito – de mantener la unidad cristiana contra los musulmanes. La idea de monarquía universal que sostenían Carlos V y su canciller Gattinara era una idea cristiana: el emperador era el patrón de la cristiandad, la debía defender y debía difundir el cristianismo también en regiones gentiles, un aspecto importantísimo en relación a América. También jugaba un papel significativo en este sentido la reconquista de Jerusalén (Brading 1991, p. 37)⁸. Si el rey de Francia abandonaba esta base común, estaba una vez más aplicando el principio del estado-nación característico del fin del medievo y comienzo de la era moderna. Esta insumisión contra el propio emperador – cuyo título pudiera haber conquistado él – muestra que la idea de la unidad de la cristiandad bajo el papa o el emperador, a estas alturas ya no tenía muchas posibilidades de realización. El tema es tratado aquí muy someramente, pero cobra actualidad si se consideran los enormes esfuerzos y las amplias cesiones de soberanía nacional que tienen lugar en el curso de la integración europea actual. Para Carlos V en su época, cabe resaltar que su pretensión de unificación ya no era viable.

2. c) EL PROTESTANTISMO Y LOS PRÍNCIPES ALEMANES

El tema del protestantismo no puede considerarse independientemente de la relación de poder existente entre el emperador alemán y los príncipes del imperio. Incluso es pensable que sin este conflicto, el protestantismo no se hubiera difundido tanto. Al menos parece que alguno de los príncipes

⁸ Esto no debe haber sido algo muy actual en la agenda de Carlos V y de sus asesores. Es de suponer que el tema debe haber tenido su importancia latente. Sin embargo, también Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557) abrigaba esta esperanza de conquistar Jerusalén aún en los años 1550, cuando Carlos estaba a punto de abdicar (Brading 1991, p. 48). Después, con el advenimiento del protestantismo, ya nadie podía pensar en este tipo de cruzadas. En este sentido, la reforma – a diferencia del cisma oriental – podría considerarse como un aporte a la paz por el cercenamiento del poder de la iglesia papal, una visión no muy católica, lo reconozco. Por lo demás, no voy a tratar el conflicto con los sendos papas que esta pretensión universalista de Carlos V indefectiblemente tenía que provocar.

alemanes aprovechó la cuestión religiosa para restringir el poder real de Carlos Quinto.

Por otra parte, aquí no se pretende negar las causas religiosas de la reforma. Sin duda, existió una profunda crítica del papado renacentista, de la práctica de las indulgencias, etc. La necesidad, al parecer, era un contacto más directo con Dios, sorteando el clero que estaba siendo considerado corrupto. Muchos de los elementos religiosos del protestantismo reflejan este contacto menos mediatizado con Dios: no existe la confesión oral con un sacerdote, todos los creyentes participan en la Santa Cena incluyendo el cáliz, todo creyente interpreta libremente la Biblia, no hay vicario del Todopoderoso, etc. No presentaremos aquí las causas de la reforma religiosa en toda su profundidad, sino veremos en qué medida ello embargó la atención de Carlos V.⁹

El monarca es descrito como profundamente devoto. Adriano de Utrecht, el posterior papa Adriano VI, lo instruyó en el sentido de la *devotio moderna*. En esta corriente se entendía la piedad como una actitud en la vida, no como doctrina dogmática (Schorn-Schütte 2000, p. 10). Es decir, Carlos ya había encontrado una respuesta a la necesidad de llevar lo religioso a la vida mundana. Puesto que el protestantismo también es una religión *dentro del mundo* (Max Weber), es posible que ello sea una causa por la que Carlos no era susceptible a los atractivos de esta religión, como tantos de sus coetáneos.

Otro aspecto era la tradición familiar que se remontaba, al menos, a los reyes *católicos*¹⁰ quienes habían sido sus abuelos. Además, en el momento

⁹ Tampoco puedo presentar aquí el porqué de la relativa estabilidad del catolicismo en España. Al parecer las reformas impuestas por los reyes católicos e influenciadas por el reformismo humanista surtieron efectos en este sentido. La iglesia española no se sometió sin más al papa: Entre otras, los reyes españoles debían permitir la circulación de las bulas pontificias (*exequátur*), una insumisión bastante sorprendente. Todo esto influyó también en Carlos, quien – como veremos más adelante – era durante algún tiempo un interlocutor moderado del protestantismo, apto para el rol de árbitro en el conflicto (Lutz 1983, p. 254).

¹⁰ No parece que haya en el mundo de la cristiandad otra pareja de monarcas que se apodara de un modo similar, siendo España probablemente la más católica de entre las naciones.

de la coronación en Aquisgrán tuvo que contestar a las seis preguntas que le hizo el arzobispo de Colonia, una de las cuales rezaba: ¿quieres mantener y preservar la tradicional fe católica? Todo ello, y su tarea de conservar la unidad de la cristiandad era algo tomado muy en serio por Carlos Quinto.

La historiografía germano-protestante tiende a considerar que, por los años de 1520, toda Alemania pretendía abrazar la nueva fe. Desde ese punto de vista, Carlos Quinto era el intruso – no se le veía como muy alemán – quien junto al papa provocó la escisión alemana por oponerse rígidamente a Lutero. Es posible que la hasta el día de hoy – casi religiosamente – importante cuestión de la unidad alemana no sólo tenga sus raíces en la fragmentación *política* existente durante más de mil años sino también en esta traumática división *religiosa*: el norte protestante y el sur católico.

Esta visión de Carlos V, sin embargo, desatiende algunos aspectos de este personaje histórico: así, por ejemplo, trató lealmente a Lutero en la dieta de Worms, respetando el salvoconducto que le había concedido¹¹. Recién al manifestar este que no creía "ni en los papas ni en los concilios, que se han equivocado con frecuencia" (Secco Elauri, Baridon 1993, p. 134) no le quedó otra que declarar proscrito al reformador.

También criticaba, al igual que el papa Adriano VI, la corrupción del clero y buscaba una reforma interna de la iglesia católica que pretendía lograr en un Concilio.

La guerra de Esmalcalda (1546-47) contra la federación de príncipes protestantes que fue ganada por las tropas imperiales bajo el liderazgo personal de Carlos V (batalla de Mühlberg, 24/04/1547), no constituía una cruzada contra el protestantismo, sino que estaba dirigida contra el poder político de los Estados protestantes, para disciplinarlos. Esta interpretación es

¹¹ Carlos declaró que no quería sonrojarse de vergüenza como su predecesor Sigismundo (1368 – 1437) quien había ordenado la detención del antecesor de Lutero, el reformador bohemio Jan Hus (aprox. 1370 – 1415) a despecho de su salvoconducto (Schorn-Schütte 2000, p. 51).

apoyada por el hecho de que en esta guerra lo apoyó el protestante Mauricio de Sajonia y otros príncipes protestantes¹² (Lutz 1983, p. p. 276).

En varias ocasiones, Carlos buscaba la reconciliación con los protestantes y los invitó, por ejemplo, para el invierno de 1529/1530 a la dieta imperial a Augsburgo para un diálogo. Para Luise Schorn-Schütte, este diálogo a comienzo de los treinta no carecía de posibilidades de éxito (Schorn-Schütte 2000, p. 60). También a comienzo de la siguiente década, el emperador decidió seguir una política transigente para con los protestantes. Aún existían muchas esperanzas – sobre todo entre los erasmianos - de poder llegar a una concordia interna alemana entre los seguidores moderados de Lutero y los católicos, es decir, sin recurrir a un concilio (Lutz 1983, p. 265).

La actitud indulgente para con los protestantes declinó, sin embargo, en la vejez del emperador. Cuando en 1557 la Inquisición detuvo unas cien personas en Sevilla y Andalucía, Carlos le escribió a su hija Juana: "Si estuviera suficientemente fuerte y en las condiciones de poder realizarlo, trataría de ... hacer lo mío para poner remedio y ejecutar el castigo del mencionado"¹³ (Kohler 2000, p. 362). En su última carta desde San Jerónimo de Yuste a su hijo Felipe de setiembre de 1558 le ordenó a este que había que "aniquilar y castigar a los herejes ... sin excepción y sin misericordia"¹⁴ (Schorn-Schütte

¹² También puede considerarse en este sentido el hecho de que el papa Pablo III, después de haberle prometido al emperador su ayuda en la lucha contra los príncipes rebeldes y protestantes, retirara sus tropas en enero de 1547. "Parece que Pablo III no sólo estaba determinado en ello por el conflicto respecto del Concilio, sino, aún más, por el temor frente a un triunfo demasiado amplio del emperador" ("Es scheint, daß Paul III. dabei nicht nur von dem Konflikt um das Konzil, sondern mehr noch von der Furcht vor einem zu weit gehenden Sieg des Kaisers bestimmt war", Lutz 1983, p. 278). Esto nos habla del incesante conflicto no sólo entre monarcas sino también entre el más poderoso de ellos y el correspondiente Papa.

¹³ La cita con las redundancias incluidas en alemán: "Wäre ich kräftig genug und in der Verfassung sie ausführen zu können, würde ich auch versuchen, mich in diesem Fall anzustrengen, um jegliche Arbeit auf mich zu nehmen, um für meinen Teil die Abhilfe zu schaffen und die Bestrafung des Genannten zu betreiben" (Kohler 2000, p. 362).

¹⁴ No hubo manera de traducir completo el pasaje en estilo renacentista, pero reproduciré el texto que cita Schorn-Schütte en alemán porque expresa patentemente el encarnizamiento del emperador: "Ich bitte ihn undbürde es ihm auf, mit aller Inständigkeit und Dringlichkeit und wie ich es nur kann und wie es meine Pflicht ist: ich befehle es ihm als sein liebender Vater und um des Gehorsams willen, den er mir schuldig ist, als Wichtigstes und Hauptsächliches, daß die Ketzler vernichtet und bestraft werden mit allem nur möglichen

2000, p. 19). La biografía deduce, entonces, que el emperador no se puso sabio en su vejez, sino "todo lo contrario" (ibid.).

Si hemos descrito la posición ideológico-religiosa de Carlos y el desarrollo de la misma, ahora veremos el éxito que tuvo su quehacer concreto en política eclesiástica, y ello, visto desde el ángulo de hoy.

Desde este punto de vista, no queda otra que constatar que Carlos Quinto no logró su cometido de mantener la unidad de la iglesia. Durante su reinado se escindió la iglesia de occidente y se afianzó el luteranismo. ¿Se le puede atribuir este fracaso al propio César? Algunos indicios así lo corroboran: apenas había germanos entre sus asesores (Lutz 1983, p. 210 s.). No se le ocurrió renunciar a la gran guerra con Francia y "en vez de ello, suprimir en Alemania las condiciones de la difusión de la reforma de Lutero" (Lutz 1983, p. 214)¹⁵. Abandonó Alemania en 1532, y no volvió hasta ocho años más tarde. Es decir, Carlos Quinto se preocupó demasiado poco de los asuntos alemanes.

Sin embargo, aparte de esta reducida dedicación a la nación alemana (por ocuparse de los otros temas también significantes de su política), sus aliados lo traicionaron: así, por ejemplo, el Papa no lo apoyó en su labor de poner coto a la rebelión de los protestantes, al contrario: aparte del retiro de sus tropas, el Papa trasladó el concilio de Trento a Bologna, ciudad papal, con lo que Carlos incumplía su promesa a los príncipes alemanes para los que era vital que el concilio se realizara dentro del Imperio, con lo que se mermaba el poder del César y se promovía la división eclesiástica. También su más importante aliado protestante en la – en un principio – exitosa guerra de Esmalcalda contra la mayoría insumisa de los príncipes protestantes, Mauricio

Nachdruck der Gewalt, ohne Ausnahme und ohne Barmherzigkeit (...), und zu meiner größten Entlastung und Beruhigung" (Schorn-Schütte 2000, p. 19).

¹⁵ "Er meinte es ernst mit seiner Antwort an Luther; doch er hätte es als völlig absurd betrachtet, beispielsweise auf den großen Krieg gegen Frankreich zu verzichten und statt dessen in Deutschland die Voraussetzungen für ein Umsichgreifen der Reformation Luthers zu beseitigen" (Lutz 1983, p. 214). La cita indica además que Lutz opina que la escisión eclesiástica, a estas alturas, no era algo ineluctable, pues pudiera haber sido impedida suprimiendo los desencadenantes de la misma.

de Sajonia (a quien le concedió posteriormente la dignidad de príncipe elector como agradecimiento), se volvió contra el emperador. Esto comprometió en tal grado la posición estratégica de Carlos V que se dió hasta la posibilidad de que lo apresaran los príncipes sublevados. En 1552, el emperador tuvo que huir de Innsbruck para refugiarse en la ciudad carintia de Villach. Sin embargo, los príncipes al parecer ni querían que la cosa llegara a tanto. Se le atribuye a Mauricio la acotación de que "habría carecido de jaula para prender pájaro tan grande" (Schorn-Schütte 2000, p. 76)¹⁶.

Durante todos estos hechos bélicos que tuvieron lugar a comienzos de los años cincuentas del siglo XVI, el hermano de Carlos Quinto, Fernando, negociaba con los protestantes para resolver el conflicto religioso. Fernando no tenía la actitud rígida de su hermano (en esta fase de la vida de éste) lo que permitió llegar a transacciones que, a estas alturas, eran inevitables, puesto que el protestantismo había ganado tantos adeptos que no era posible ya proscribir sus ritos. El resultado de ello era la "paz religiosa de Augsburgo" de 1555 que permitía, por vez primera, la libertad religiosa. No era aquella una libertad del creyente, sino que era únicamente la libertad del regente: cuius regio, eius religio. Los súbditos tenían que creer lo mismo, si no, tenían el derecho de emigrar. En las ciudades imperiales se toleraba las dos confesiones, la católica y la luterana, pero los calvinistas y zwinglianos quedaron excluidos del tratado.

"La paz de Augsburgo tuvo, además, un alto significado político pues consagró el fracaso de la tentativa de los Habsburgo para hacer del imperio una monarquía absoluta y centralizada, ya que era evidente que sin unidad religiosa no sería posible la unidad política. Los príncipes luteranos defendieron, por consiguiente, no sólo su confesión religiosa, sino también la estructura política de corte feudal del Sacro Imperio" (Secco Elauri, Baridon

¹⁶ "Denn Kurfürst Moritz soll bemerkt haben, daß er gar keinen Käfig gehabt hätte, um einen so großen Vogel zu fangen'" (Schorn-Schütte 2000, p. 76). En todo caso, la mera intención de los príncipes, o la posibilidad, de tomar preso a su propio emperador constituye otra de las anomalías poco comprensibles de la época.

1993, p. 138). Esta conclusión muestra una vez más la estrecha ligazón entre el aspecto político y religioso en el quehacer del emperador. Con ello, además, moría la idea de la monarquía universal. Si Carlos se había querido hacer con la corona imperial alemana, si durante toda su vida se libró guerras con Francia, era con ese fin. Por tener que esparcir sus esfuerzos en los tres frentes europeos que se trataron en este capítulo, no logró vencer contundentemente en ninguno de ellos, y la idea de llegar a ser el emperador de todo el mundo, se desvaneció: el que no puede ni mantener unido su imperio alemán, no puede arrogarse una corona universal.

Para Carlos la paz de Augsburgo no era llevadera. Hay que ver que se encontraba a solo tres años de su muerte. La gota lo tenía bastante enfermo. Sus metas políticas no habían sido alcanzadas. Hubo bastante discusión con su hermano por la sucesión de la corona imperial, siendo el hermano bastante leal y paciente. Si ahora se permitía la profesión del protestantismo a todos los inmediatos súbditos del emperador, el protector de la unidad de la iglesia (entendida como iglesia católica) ... ¡eso era demasiado! Carlos Quinto, una vez enterado del resultado de la Dieta de Augsburgo, le envió una nota a Fernando quien lo había representado en la reunión. La nota le informaba de su decisión de abdicar todavía en la actual dieta, con el traspaso de la dignidad de emperador a su hermano. De este modo, Carlos no habría tenido que asumir como soberano responsable la libertad religiosa, tampoco habría tenido que poner en riesgo – negando su aprobación – el acuerdo de paz que se logró a través de la concesión de esta libertad religiosa. Se deshizo de su responsabilidad, mejor dicho, se quería deshacer de la misma. Mas – aquí sí lo comprometió su hermano aunque lo hiciera por lealtad – Fernando que ya había despedido a los príncipes y habiendo llegado la nota del emperador cuando sólo faltaban pocas horas para cerrar oficialmente la Dieta de Augsburgo, mantuvo sin pregonar la decisión de Carlos. "Y así se promulgó el Reglamento de Augsburgo, que legitimaba por vez primera en la historia de la cristiandad occidental, desde el derecho público, la segregación eclesiástica, y esta proclamación se realizó aún en

nombre de aquel emperador quien durante toda una vida había considerado como su meta la preservación de la unidad de la Iglesia"¹⁷ (Lutz 1983, p. 308 y sig.). Hoy, los historiadores resaltan el mérito de Fernando en la consecución de aquella transacción (véase por ejemplo Kohler 2000, p. 348 s.), que – no hay que olvidarlo – afianzó una paz religiosa que duró más de medio siglo.

Después, el emperador se retiró – lleno de frustración – sucesivamente de sus reinos: en 1555, abdicó los Países Bajos en su hijo; en 1556, abdicó la corona de España también en su hijo Felipe. Las negociaciones sobre el traspaso de la corona imperial duraron hasta 1558, año en el cual, finalmente, Fernando fue investido emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.

A fin de cuentas, el devoto Carlos Quinto estaba, durante todo su reinado, demasiado preocupado por sus demás tareas. Así no aprovechó su poder para resolver el conflicto religioso sin que se produjera un cisma eclesiástico. Ese fracaso también tenía su causa en el conflicto político dentro del imperio, donde los príncipes se enfrentaron violentamente a su monarca. Siendo Carlos en su vejez un empedernido adversario de la nueva confesión, fue su hermano Fernando quien llegó a la entonces inevitable transacción con los protestantes, lo que condujo a una paz durante más de medio siglo.

¹⁷ "Und so erging die Augsburger Ordnung, die zum ersten Mal in der Geschichte der westlichen Christenheit die kirchliche Sonderung staatsrechtlich legitimierte, noch im Namen jenes Kaisers, der ein Leben lang die Wahrung der kirchlichen Einheit als sein Ziel betrachtet hatte" (Lutz 1983, p. 308 sig.).

3. CARLOS QUINTO Y LAS COLONIAS AMERICANAS

Podemos partir del enunciado de que los vínculos entre América y Carlos Quinto no eran lazos demasiado estrechos. Esto ya se puede ver consultando los índices de las historias de América, o bien, de las biografías de Carlos V. Así, en la Historia de América Latina de Leslie Bethell, en los diez tomos, el nombre del César aparece tan sólo en nueve páginas (Bethell 1990, tomo I y II). Schorn-Schütte, en su biografía de Carlos V, incluye en tres ocasiones el nombre de América en su índice alfabético (Schorn-Schütte 2000, p. 107). Tampoco se ha sabido de que el César jamás haya viajado a las Indias¹⁸.

Veremos a continuación tres aspectos de las actuaciones de Carlos V respecto de las Indias: el significado de América para la monarquía universal; el tratamiento de los indios; y el significado de la plata americana para las hazañas europeas de Carlos. Seguidamente ponderaremos los resultados para responder a la pregunta básica de este trabajo: Las Indias, ¿eran o no importantes para Carlos V?

3. a) CARLOS V, EMPERADOR DE AMÉRICA

Durante el reinado de Carlos Quinto se descubrió gran parte del continente americano, y se procedió a la conquista del mismo. Por el mero hecho de conquistar tan vastas zonas, el lema adoptado por Carlos Quinto, *Plus Ultra*, ya no sólo sugería un poder casi ilimitado sino que obtenía "una suerte de pertinencia geográfica como símbolo del conjunto del imperio" (Elliott 1990, p. 3).

Para Carlos, unir el imperio alemán con el reino de España constituía la base de su idea de la monarquía universal. Incluso, como está dicho arriba, buscaba la unión geográfica mediante el recurso bélico, en las diversas

¹⁸ Mejor dicho: yo no lo he sabido, después de las lecturas que realicé.

campañas contra Francia. Sin embargo, en España se manejaba la idea de una clara separación entre el cargo de emperador y la dignidad de rey de España y se entendía que las Indias no estaban sometidas al Imperio de Alemania. Además, las Américas sólo formaban parte de Castilla, y no de Aragón (Kohler 2000, p. 226).

Entonces, el monarca Carlos actuaba como Carlos I de España cuando se ocupaba de los asuntos americanos. Sólo las cortes castellanas decidían sobre las cuestiones indias¹⁹.

Sin embargo, Brading puede afirmar: "Cuando bandas de aventureros españoles penetraron luchando en el montañoso interior del Nuevo Mundo, subyugando provincias enteras y grandes Estados, anexaron sus conquistas en nombre de su Cesárea Majestad, Carlos V, Sacro Emperador Romano, Rey de Castilla y de León, dando así más sustancia a las expectativas de que el emperador crearía una monarquía universal" (Brading 1991, p. 38). No menciona, por ejemplo, la dignidad de Rey de Aragón, pero sí la de Emperador de Alemania a quién, según la visión castellana, no le correspondía en absoluto el dominio de las Indias.

Debe considerarse otro aspecto, la *traslatio imperii*. Cuando Moctezuma rindió homenaje a Carlos V cediendo pacíficamente su imperio (que sí lo era, y no sólo reino), era lógico que se lo cediera a un emperador y no a un rey.

Hernán Cortés, el conquistador de Tenochtitlán, también vinculaba sus conquistas al título de emperador de Carlos. Le escribió a su señor desde México (en un afán de justificar su desobediencia frente al gobernador de Cuba, Diego Velásquez): "He deseado que Vuestra Alteza supiese las cosas desta tierra; que son tantas y tales que, como ya en la otra relación escribí, se puede intitular de nuevo Emperador della, y con título y no menos mérito que el de Alemaña, que por la gracia de Dios Vuestra Sacra Majestad

¹⁹ Castilla también se opuso a una apertura que Carlos V pretendía llevar a cabo a fin de que todos sus súbditos, o sea, también los alemanes, pudiesen pasar a las Indias. A los aragoneses, en cambio, sí se les permitió residir y tratar en el Nuevo Mundo a pesar de la adscripción de las Indias únicamente a Castilla. En este sentido, los aragoneses no eran considerados extranjeros (Konetzke 1983).

posee." (Nagel 1993, p. 112). En otra carta, Cortés le propone a Carlos V que este puede llamarse "monarca del mundo"²⁰ (ibid.).

Los territorios americanos, entonces, sirven para fundar la pretensión de Carlos de ser el monarca de todo el mundo, sobre todo desde el punto de vista de los conquistadores²¹. Si Carlos en su titulación no realizó ningún cambio, y los territorios indios mantuvieron su lugar detrás de los reinos españoles (Kohler 2000, p. 228)²², ello puede deberse a que pretendía evitar el conflicto entre españoles y alemanes, respetando la posición castellana y subordinando el dominio americano al reino de Castilla.

En todo caso, anticipándonos a una temática tratada más abajo, es una paradoja el que "España por la posesión de las tierras de ultramar se convirtiera en el pilar financiero más importante del dominio imperial en Europa (Kohler 2000, p. 226)²³.

3. b) CARLOS V Y EL TRATAMIENTO JUSTO DE LOS INDIOS

En la cuestión del tratamiento que había que darles a los indios y a la justicia de la conquista, Carlos V tenía, al parecer, un interés personal y auténtico. Por influencia de Bartolomé de Las Casas, el emperador debe haber defendido una actitud indiófila, aunque no se sabe muy bien si esta fue una posición personal del emperador o, más bien, la actitud de sus consejeros. El trabajo de *lobby* de Las Casas, sin lugar a dudas, se dirigía mucho más al séquito que al propio monarca.

²⁰ Sobre las diferentes tradiciones del concepto de "monarca mundi" véase Kohler 2000, p. 227 s.

²¹ Pasamos por alto aquí el hecho de que, según rumores, el propio Cortés pretendía coronarse rey de las tierras conquistadas, y el hecho de que los conquistadores peruanos llegaron a rebelarse abiertamente contra la corona, incluso asesinando al virrey.

²² También los sucesores de Carlos como monarcas de España (y únicamente de España y las Indias, no de Alemania) o sea, Felipe II y sus sucesores, no podían detentar el título de emperadores de España y América sino sólo la dignidad de reyes (Elliott 1990, p. 3).

²³ "Man kann es ferner als Paradoxon betrachten, daß Spanien durch den Besitz der überseeischen Gebiete zur finanziellen Hauptstütze der kaiserlichen Herrschaft in Europa werden sollte" (Kohler 2000, p. 226).

Con ocasión de las Cortes de La Coruña, de 1520, Carlos V decidió respecto de la encomienda, que los indios sólo podían ser destacados como trabajadores si habían dado su consentimiento al respecto. A los funcionarios reales de América les estaba vedada la encomienda.

Nuevamente en 1523, la corona exigió que los indios no debían ser obligados mediante las armas a someterse al dominio español. Ya que los conquistadores no acataban estas disposiciones, se añadía, a partir de 1526, a las capitulaciones, es decir, a los contratos entre la corona y cada uno de los conquistadores, la *provisión de Granada* que prohibía la esclavitud de los indios. Se conservaban tres causas de guerra justas: la obstaculización de la misión cristianizadora, el estorbo de la explotación minera, y la negación de la obediencia a la corona. Es decir, la idea básica de la conquista se mantenía inalterada.

En 1539, Carlos convocó una junta en la cual tanto los defensores de la encomienda como Las Casas podían exponer sus ideas. Las *Leyes Nuevas* que surgieron de este proceso prohibían la encomienda hereditaria. Empero, Carlos V tuvo que revocar esta prohibición por la fuerte resistencia que oponían los encomenderos a estas *Leyes Nuevas*, resistencia que le costó la vida al virrey del Perú, Vasco Núñez de Vela. En adelante se pretendía someter el repartimiento y la encomienda más al control de la corona y ambas instituciones quedaban supeditadas al consentimiento personal del emperador.

Carlos V volvió a tomar cartas en el asunto de los indígenas en la "Instrucción de Augsburgo" en 1548. En esta disposición se intensificaba el control de los colonos españoles, se respetaba el derecho natural y, con ello, los gobernantes indígenas y se declaraba la vigencia de la legislación y las costumbres de los pueblos autóctonos americanos, mientras estas no se contradijeran con las leyes coloniales o con la religión católica. (Todo lo anterior de este acápite según Kohler 2000, p. 229 ss.)

En 1550/1551, Carlos V convocó la junta de Valladolid, donde participaron teólogos y juristas, casi todos miembros del Consejo de Indias, y donde Las Casas y su gran oponente, Ginés de Sepúlveda, expusieron sus ideas respecto al estatus de los indígenas. Curioso es que humanistas como Sepúlveda pudieran tener una visión tan poco *humana* de los indios. Se patentiza allí una profunda diferencia con los humanistas de Europa del Norte, sobre todo con Erasmo quien fuera atacado por su "pacifismo cristiano" por Sepúlveda (Brading 1991, p. 105). El resultado de la disputa de Valladolid, sin embargo, fue una especie de empate, por lo que continuaron las discusiones sobre el requerimiento y la encomienda (Kohler 2000, p. 238). Kohler resume: "Es notable que en su corte se discutieran los problemas sociales y los errores cometidos por la conquista española, y ello con la intención de remediar tales iniquidades"²⁴ (Kohler 2000, p. 238).

3. c) CARLOS V Y LA PLATA AMERICANA

La producción de plata en América tuvo un incremento exponencial con cantidades absolutas enormes al menos a partir de los 1540s²⁵. Entre 1521 y 1544, la plata extraída de América constituía, aproximadamente, la cuarta parte de la plata producida en el Imperio alemán. Entre 1545 y 1560, esta

²⁴ "Doch ist es beachtenswert, daß an seinem Hof soziale Probleme und Verfehlungen der spanischen Konquista mit der Intention diskutiert wurden, diese Mißstände zu beseitigen" (Kohler 2000, p. 238). La traducción de "Mißstände" por "iniquidades" es algo libre, pero me baso en Pons, Großwörterbuch que dice: "soziale Missstände": "injusticias sociales" y en el hecho de que "iniquidad" puede considerarse como sinónimo – aunque no perfecto – de "injusticia". De paso, una pequeña crítica de traducción: Kohler (1991, p. 237) traduce, de la "Apología" de Las Casas, el pasaje de que las conquistas habrían sido "iniquas, illicitas et iniustas" por "anrürlich, illegitim und ungerecht". Yo no sé latín, pero del uso de las palabras castellanas perfectamente reconocibles, usados aquí además en un claro contexto jurídico, se deduce que el término "illegitim" poco tiene que ver, y que "anrürlich" está completamente fuera de lugar. Slaby/Grossmann/Illeg proponen por "inicuo": "unbillig", y el diccionario jurídico bilingüe de Becher por "ilícito": "unzulässig, ungesetzlich, gesetzwidrig, rechtswidrig", etc.

²⁵ En comparación con la plata, el oro perdía importancia relativa, sobre todo después del descubrimiento de las minas de plata de Potosí en 1545 y Zacatecas en 1548. Entre 1500 y 1650, la cantidad de plata traída de América era casi 100 veces mayor que la cantidad de oro (Fisher, Pietschmann 1994, p. 407)

proporción se invirtió, produciendo América casi cuatro veces más plata que Alemania. Puesto que la producción del resto de Europa era insignificante, ello significa que en uno de los importantes recursos financieros, Carlos Quinto controlaba casi todo el volúmen disponible en el globo terráqueo o, al menos, en el hemisferio occidental. El hecho de que este caudal se transportó íntegramente a Europa acarreó, claro está, fuertes desequilibrios monetarios con una grave inflación (Lutz 1983, p. 64 y 66). Sin embargo, para Carlos Quinto (y también para su hijo, Felipe II) esto constituyó un importantísimo recurso económico. Todas las discusiones sobre la posición social de los indígenas estaban siempre teñidas por la importancia de estos recursos, y la compaginación de ambos intereses constituía, en el fondo, un problema imposible de resolver (Kohler 2000, p. 229).

Todas las actividades bélicas del César en Europa se basaron en estos recursos, y hay que anotar que por entonces los ejércitos estaban integrados por mercenarios. En este sentido, Schorn-Schütte menciona el ejemplo de la guerra de Esmalcalda contra la mayoría de los príncipes protestantes que se financió por los ingresos que el emperador percibía de las Indias (Schorn-Schütte 2000, p. 64). Kohler invoca el ejemplo de la expedición de Túnez de 1535, "que sin la llegada a tiempo de la plata americana habría sido difícil de financiar"²⁶ (Kohler 2000, p. 238)²⁷.

Ya hemos mencionado anteriormente que también las tierras americanas sirvieron de recompensa para las familias alemanas de banqueros que financiaron los sobornos para los príncipes electores a la hora de investir de emperador a Carlos (Konetzke 1983, p. 526). Estos permisos de entrar en las Indias se concedieron en 1525, o sea, bastante tiempo después de la

²⁶ "Beispielsweise wäre der Tunisfeldzug (1535) ohne das rechtzeitig eintreffende amerikanische Silber schwer finanzierbar gewesen" (Kohler 2000, p. 238).

²⁷ Bien podría añadirse que estos recursos también fueron utilizados para financiar más tarde la contrarreforma. Eso significa que la importancia que Latinoamérica tiene hoy para la Iglesia Católica ya tenía su parangón en el siglo XVI. ¿No sería hora que este significado del subcontinente redundara en la decisión sobre un importante cargo dentro de la Iglesia romana?

elección, y no tengo conocimientos de si hubo promesas al respecto. Especulaciones sí que las habrá habido.

Resumiendo, entonces, cabe recalcar que las Indias fueron la gran base financiera de la política europea de Carlos Quinto. El drenaje de recursos desde la periferia hacia la metrópoli, fenómeno tan típico de las relaciones coloniales, punto de partida, además, de numerosas teorías de desarrollo veintiesgleras, se dió ya con mucha intensidad en el siglo XVI.

4. CONCLUSIÓN

Hemos presentado hasta aquí los diferentes conflictos que Carlos V tenía que enfrentar en Europa y hemos mostrado brevemente lo que él tenía que ver con las Américas. Para resumir, o mejor dicho, antes de hacerlo, vamos a hacer referencia a la autobiografía que Carlos Quinto escribió o dictó a su ayuda de cámara Van Male en el año de 1550, cuando ambos navegaban por el río Rin hacia la ciudad de Augsburgo, donde se concluyeron estas memorias o comentarios como se han venido llamando.

"Esta historia es la que yo hize en romance..." comienza el texto²⁸.

Independientemente de si el lenguaje aludido es el castellano, como afirma Fernández Álvarez, Ranke, y otros, o si se trata del francés como aseveran otros investigadores (compárese Fernández Álvarez, sin año), tenemos aquí una fuente donde podemos ver en forma muy inmediata qué importante fueron para Carlos Quinto estas posesiones suyas que recibían el nombre de "Las Indias". ¿Dónde, si no en su propia biografía, haría mención de los asuntos significantes de su vida? Y la respuesta que encontramos no puede ser más clara:

"En ningún momento se refiere a los sucesos de Ultramar, quizá porque escapaban a su inmediata órbita personal." (ibid.). Más explícito sobre el tema es Peter Rassow: "Apenas uno quisiera creerlo, mas es así: en esta sinopsis de su acción gubernativa llevada a cabo hasta ese momento, no menciona ni con una palabra los territorios coloniales ni tampoco los productos en oro y plata provenientes de las colonias. Tan subordinado era

²⁸ De estas Memorias de Carlos V se descubrió a mediados del siglo XIX una traducción al portugués, que fue traducida, a su vez, por Kervyn de Lettenhove al francés. La versión que utiliza Kohler es una traducción al alemán de Warnkönig. Ya la traducción al francés es considerada como muy mala por Manuel Fernández Álvarez quien acota que las traducciones a otras lenguas hechas a partir de esta "repitiesen los mil errores del investigador belga" (Fernández Álvarez, sin año). No sabemos si Fernández Álvarez critica más que nada el hecho de que ha sido obviada su propia traducción de las *Memorias* (que él considera como definitiva). Sin embargo, la "cadena traductiva" siempre hay que evitarla.

el interés político que Carlos, desde su sublime criterio imperial, tenía por estas colonias" (citado por Nagel 1993, p. 113)²⁹.

Nagel plantea, mas no contesta – a mi juicio – la pregunta del porqué Carlos no menciona las Indias en sus memorias. Cita, en cambio, otro documento del emperador, donde sí aparecen, que son las Instrucciones que le dirige a su hijo Felipe con fecha del 18 de enero de 1548, o sea, dos años antes de dictar las memorias:

"Es muy necesario que tengáis solicitud y cuidado de saber y entender cómo pasan las cosas de allí y de asegurarlas por el servicio de Dios y para que tengáis la obediencia que es razón, con la cual las dichas Indias serán gobernadas en justicia, y se tornan a poblar y rehacer" (Nagel 1993, p. 114).

Esta mención de las Américas aparece, siempre según Nagel, "en una clara y destacada jerarquía de temas ... casi al final del segundo volumen", lo que, al parecer, hay que entender en el sentido de que tampoco aquí goza de demasiada importancia. Concluye el autor que posiblemente el consejo dirigido a su hijo de estar siempre el tanto, podría constituir una autocrítica de Carlos Quinto por posibles "errores propios cuando realiza obviar³⁰ las opresiones de los conquistadores" (ibid).

El significado que revestían las posesiones españolas de ultramar puede deducirse en forma más general de otro ejemplo, el de las Molucas. Aunque no estaba muy claro a quién le correspondían, de acuerdo a las bulas de demarcación y al tratado de Tordesillas, el emperador las vendió a Portugal por 350.000 ducados (Kohler 2000, pag. 232 – 234). Ello indica que el dinero para sus empresas europeas era más importante que el dominio en las antípodas. Para lograr finalmente la monarquía universal se basó más en un

²⁹ "Man möchte es kaum glauben, aber es ist so: in diesem Überblick über seine bisherige Regierung werden die Kolonialreiche und auch die Gold- und Silbererträge der Kolonien mit keinem Worte erwähnt. So untergeordnet war das politische Interesse, das Karl unter dem höchsten Gesichtspunkt seiner Kaiserpolitik an diesen Kolonien nahm" (Peter Rassow, citado por Nagel 1993, p. 113).

³⁰ Incorrecto por: cuando se da cuenta de haber obviado

dominio en Europa que en posesiones ultramarinas, sean estas asiáticas o americanas.

La conclusión de Kohler (cuyo capítulo sobre las Américas es, por supuesto, el más breve dentro de su biografía de Carlos Quinto) y que hacemos nuestra, reza: "En general, el emperador debe de haber tenido más bien poco interés por América. Da la impresión de que era el Consejo de Indias ..., al igual que ocurría con los antecesores de Carlos, el que se hacía cargo de tramitar los asuntos de ultramar, y que la voluntad y la influencia del emperador no eran muy decisivos" (Kohler 2000, p. 238)³¹.

Sin embargo, a esta descripción de la reducida importancia *subjetiva* que revestían las Américas para Carlos Quinto, hay que necesariamente oponer el significado *objetivo* que el nuevo continente tenía: he expuesto que las riquezas del Nuevo Mundo sirvieron para financiar las políticas que el emperador seguía en Europa. Por ello bien podría esperarse un reconocimiento o un agradecimiento hacia el subcontinente por haberle posibilitado realizar sus actividades gubernamentales europeas.

³¹ "Insgesamt betrachtet muß der Kaiser eher wenig Interesse an Amerika gehabt haben. Man gewinnt den Eindruck, daß die in Kastilien zuständige Behörde des Indienrates, wie schon unter Karls Vorgängern, die Erledigung der Überseeangelegenheiten in die Hand nahm und Wille und Einfluß des Kaisers sich in Grenzen hielt, ja daß Karl hinter dieser Institution – wie auch bei anderen vergleichbaren Institutionen – sozusagen ‚verschwindet‘" (Kohler 2000, p. 238).

A no ser que aquí haya citado incorrectamente (ya no tengo a disposición el libro), la referencia a los antecesores de Carlos en relación al Consejo de Indias es equívoca, pues esta institución fue fundada en 1524 por el propio Carlos V. Hubo una institución precursora del Consejo, a saber, un sistema colegial establecido en Sevilla con el fin de llevar a cabo una reforma administrativa en ultramar; esta comisión se creó en 1518, es decir, también durante el reinado de Carlos V (Schorn-Schütte 2000, p. 31). Los monarcas antecesores de Carlos V que ya tenían posesiones americanas para administrar no eran más de dos, a saber, los dos reyes católicos, y ellos tenían a su disposición para estos efectos la Casa de Contratación, fundada en 1503.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Bethell, Leslie (ed.): Historia de América Latina; Editorial Crítica; Barcelona 1990
- Brading: Orbe Indiano; De la monarquía católica a la República criolla; 1492-1867; Traducción de Juan José Utrilla; México 1991
- Elliott, J. H.: España y América en los siglos XVI y XVII; en: Bethell, Leslie (ed.): Historia de América Latina; Editorial Crítica; tomo 2, p. 3 – 44; Barcelona 1990
- Enriqueta Vila Vilar: Das spanische Handelsmonopol und seine inneren Widersprüche; trad. del castellano por Brunhild y Rolf Seeler; en Walther L. Bernecker (ed.): Handbuch der Geschichte Lateinamerikas; Bd. 1.: Mittel-, Südamerika und die Karibik bis 1760; editado por Horst Pietschmann; Stuttgart 1994
- Fernández Álvarez, Manuel: *Las Memorias de Carlos V*;
en abril de 2004:
http://www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/7_4_fernandez_memorias.shtml, sin año
- Fisher, John R.; Pietschmann, Horst: Wirtschaft, Handel, Geldwesen, Fiskus und Verkehr; en Walther L. Bernecker (ed.): Handbuch der Geschichte Lateinamerikas; Bd. 1.: Mittel-, Südamerika und die Karibik bis 1760; editado por Horst Pietschmann; Stuttgart 1994
- Knudsen, Harald: Luther und Erasmus. Über den (un)freien Willen des Menschen. En internet bajo (03/07/2004): <http://amor.rz.hu-berlin.de/~h1394ad2/LuthEras.htm>
- Kohler, Alfred: Karl V.; 1500-1558; Eine Biographie; München; 2000
- Konetzke, Richard: La legislación sobre inmigración de extranjeros en América durante el reinado de Carlos V; en: Lateinamerika; Entdeckung, Eroberung, Kolonisation; gesammelte Aufsätze von Richard Konetzke; Lateinamerikanische Forschungen herausgegeben von G. Kahle, H. Kellenbenz, H. Pietschmann und H. Pohl, Band 10; Köln, Wien 1983
- Lutz, Heinrich: Das Ringen um deutsche Einheit und kirchliche Erneuerung, 1490 – 1648; Frankfurt, Berlin, Wien; 1983

Microsoft® Encarta® Enzyklopädie Professional 2003. © 1993-2002 Microsoft Corporation.

Nagel, Rolf: ¿América en la autobiografía de Carlos V?, en: Diálogos Hispánicos; N° 11; España: ¿Ruptura 1492?, Amsterdam, Atlanta 1993

Schorn-Schütte, Luise: Karl V.; Kaiser zwischen Mittelalter und Neuzeit; München; 2000

Secco Ellauri, Óscar; Daniel Pedro Baridon: Historia Universal. Época Moderna. Buenos Aires, 1993

Valembois, Victor: Carlos V de Flandes y su peculiar vivencia de los idiomas (lecciones del Siglo XVI, a la hora de otra mundialización idiomática); en abril de 2004: <http://www.kuleuven.ac.be/vlr/004carlos.htm>; 2000